OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

37

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2011, de la Directora de Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario 1645/11 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a fin de que puedan personarse como parte en el mismo.

En virtud de esta Resolución se hace publico que la Directora de Función Pública, con fecha de 15 de noviembre de 2011 ha dictado Resolución por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el expediente administrativo relativo al siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 1645/11: recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden de 16 de abril de 2010, de la Consejera de Justicia y Administración Pública por la que se convocó el proceso selectivo para el ingreso como funcionario de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración General de la CAPV.

Este procedimiento puede afectar a la resolución del proceso selectivo del Cuerpo Administrativo.

Por ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998 de 13 de julio.

RESUELVO:

1.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en los procedimientos antes citados.

2.– Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de noviembre de 2011.

La Directora de Función Pública,
M.ª LUISA CUESTA ARANDILLA.